

**Serie**

**Estudios de la APC**

# **Análisis del impacto de la eliminación del beneficio del SGP de EEUU**



Unidad de Análisis - Asesoría de Política Comercial  
Marzo 2015

Contacto: [apc@mef.gub.uy](mailto:apc@mef.gub.uy)

Este documento fue elaborado por:  
Natalia Ferreira Coimbra ([nferreira@mef.gub.uy](mailto:nferreira@mef.gub.uy))  
Gabriela Carratú ([gabriela.carratu@mef.gub.uy](mailto:gabriela.carratu@mef.gub.uy))  
Valeria Brito ([valeria.brito@mef.gub.uy](mailto:valeria.brito@mef.gub.uy))

### **Serie Estudios de la APC**

El objetivo de esta serie es realizar un análisis en profundidad en diversos tópicos relacionados con el comercio, las inversiones y los procesos de integración que afectan a Uruguay, con el objetivo de dar a conocer a la población en general información útil sobre su contribución al desarrollo de la economía

Publicación del Ministerio de Economía y Finanzas

ISSN: 2301-0495

Copyright © Ministerio de Economía y Finanzas, mayo de 2013. Todos los derechos reservados

# Contenidos

---

<b>Resumen Ejecutivo.....</b>	<b>4</b>
<b>1 Introducción.....</b>	<b>5</b>
<b>2 El impacto comercial de la eliminación del SGP en Uruguay.....</b>	<b>6</b>
<b>3 El impacto desde las exportaciones de EEUU.....</b>	<b>11</b>
<b>4 Conclusiones.....</b>	<b>13</b>
<b>Referencias.....</b>	<b>15</b>
<b>ANEXO I: Cuadros estadísticos.....</b>	<b>16</b>
<b>ANEXO II: Metodología de análisis del impacto de la preferencia.....</b>	<b>43</b>

---

## Resumen ejecutivo

Las exportaciones de Uruguay al amparo del Sistema Generalizado de Preferencias (SGP) de Estados Unidos (EEUU) alcanzan el 0,9% del valor exportado al mundo y el 19% del valor exportado a dicho mercado para 2014. En ese año, las exportaciones al amparo del SGP hacia EEUU se concentraron en 9 productos, siendo cueros preparados; madera contrachapada; las preparaciones y conservas de carne; y maíz los productos que combinan un valor exportado alto y una participación importante en dicho destino. Estas partidas acumulan el 72% del peso de los bienes que ingresan bajo el régimen a Estados Unidos. En 2013 se incorpora el maíz, producto que para el período 2010-2012 no había habido registro.

El análisis del retiro de Uruguay de la cobertura del régimen arroja que varios de los mencionados productos, no parecerían tener mayores dificultades para enfrentarlo ya que las barreras arancelarias para estos productos son moderadas y tienen una diversificación de sus mercados. Pero para otros productos de relevancia, el SGP les ofrece una preferencia fuerte y a pesar de tener diversificados sus destinos, la pérdida relativa del beneficio podría resultar perjudicial.

Finalmente, una mirada desde las importaciones de EEUU permite apreciar que la magnitud que representa Uruguay en el total de las importaciones es insignificante. Esto muestra que si EEUU decidiera prorrogar el beneficio del SGP, las exportaciones de Uruguay no generarían perjuicio alguno al mencionado país.